



Estimados estudiantes, profesores y personal:

Como hemos compartido anteriormente, RISD ha estado negociando de buena fe con General Teamsters Local 251, el sindicato que representa a nuestros trabajadores de mudanzas, conserjes y miembros del personal de mantenimiento, para llegar a un contrato colectivo de trabajo. Se necesitan dos partes para llegar a un acuerdo y, ante las demandas excesivas del sindicato, las partes no se ponen de acuerdo con respecto a cuestiones económicas.

Muchos de ustedes se han comunicado expresando su apoyo a estos valiosos empleados y solicitando más información. Damos la bienvenida a la oportunidad de exponer los hechos, particularmente a la luz de la información errónea que ha circulado. Con eso en mente, quiero compartir algunos de los aspectos más destacados de lo que se ofreció ayer durante nuestra última sesión de mediación:

**Salarios:** En el primer año de nuestra propuesta, los miembros de la unidad del contrato colectivo recibirán, en promedio, un aumento inmediato del salario de más del 10%. Esto incluye un promedio de ajustes de mercado del 6% y un aumento salarial general del 4%.

**Beneficios:** Desde que Teamsters Local 251 se unió al sindicato, los miembros del sindicato han seguido recibiendo los mismos beneficios que todos los demás miembros del personal de RISD. Nuestro objetivo ha sido negociar los términos de un contrato que, entre otras cosas, permita que nuestro personal mantenga los beneficios en los que se ha apoyado. De acuerdo con ese objetivo, las propuestas de RISD relacionadas con los beneficios incluyeron, entre otras, las siguientes:

- contribuciones de jubilación del 8% de los ingresos totales, independientemente de si un empleado elige individualmente contribuir o no
- cobertura médica de alta calidad en una escala variable de costos donde, con respecto a este grupo, RISD paga en promedio el 90 % del costo ya sea para una selección de cobertura familiar o solo para empleados
- beneficios de tiempo libre que incluyen cuatro semanas de vacaciones pagadas acumuladas desde la fecha de contratación (que se pueden usar antes de que se acumulen) y beneficios adicionales de tiempo libre pagado que incluyen 14 días festivos pagados, ocho días de enfermedad, dos días personales y permiso de ausencia por duelo y por paternidad pagados

Hemos estado negociando con Teamsters Local 251 desde junio de 2022. En enero, por sugerencia nuestra, contratamos a un mediador federal para que nos ayudara a llegar a un acuerdo. En estas negociaciones, los miembros de Teamsters han exigido beneficios y aumentos salariales que van mucho más allá de lo que RISD considera fiscalmente responsable y que se desvían de la filosofía de remuneración general de RISD, que busca mantener la equidad en toda la universidad.

Ayer, después de varias sesiones con el mediador, presentamos a Teamsters Local 251 nuestra última y mejor oferta descrita anteriormente. Hemos pedido al sindicato que presente esta propuesta a sus miembros para su votación. Hay incentivos retroactivos adicionales para estos empleados si se aprueba nuestra propuesta.

Continuaremos manteniéndolos informados. Lamentablemente, el proceso de mediación hasta la fecha no ha sido productivo. Lamentablemente, no ha beneficiado a estos trabajadores afectados, ya que se han sembrado deliberadamente semillas de desconfianza en este proceso. RISD ha intentado de buena

fe negociar términos justos, razonables y fiscalmente responsables de un contrato colectivo de trabajo, que no solo benefician al colegio, sino que también benefician a los miembros de la unidad del contrato colectivo, que han permanecido sin contrato durante casi nueve meses debido a las altamente irrazonables demandas de los líderes del sindicato.

Si tiene alguna pregunta, por favor no duden en comunicarse conmigo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liz Rainone', with a long horizontal flourish extending to the right.

Liz Rainone

Vicepresidenta Interina de Recursos Humanos  
Oficina de Recursos Humanos